

s/En/15

EXP. 55873

Guayaquil, 15 de diciembre de 2014

24467-E-88

Sra. Arq.  
JEANETTE ELIZABETH LLAGUNO VERA  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTIMANT S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de esta fecha.

En el ejercicio de su cargo, entre las funciones, facultades y deberes, le corresponde a usted ejercer de manera individual, o conjuntamente con la Gerente General, la Administración, así como también la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía CONSTIMANT S.A., fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau, el 22 de Julio de 1.988, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Octubre de 1.988.

Atentamente.

Ing. Com. Teresita Vera León  
Céd. Ciud. N° 0904414182  
Gerente General Secretaria

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSTIMANT S.A., en virtud del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 15 de diciembre de 2014

Arq. Jeanette Elizabeth Ulaguno Vera  
Céd. Ciud. N° 0913028692

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA  
GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4  
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2015  
HORA DE REPERTORIO:08:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTIMANT S.A.**, a favor de **JEANETTE ELIZABETH LLAGUNO VERA**, de fojas **11 a 13**, Registro de Nombramientos número **5**.

ORDEN: 4



Guayaquil, 07 de enero de 2015

REVISADO POR:

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1029506

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 10:20 Firma: *Nardy*